



Declaración de cumplimiento de criterios de concesión de proyectos de cooperación

Ayudas de cooperación para la vertebración del territorio, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado, en el marco del plan estratégico de la Política Agraria Común para el período 2023-2027.

CONVOCATORIA 2026

Declaración de cumplimiento de criterios de concesión relacionados con proyectos de cooperación para la vertebración del territorio

D./D^a..... con D.N.I., actuando en nombre y representación de la entidad con C.I.F./N.I.F. y domicilio social; en su calidad de de la misma, manifiesta que en relación al proyecto de inversión titulado que tiene previsto realizar en (Madrid).

DECLARA que a efectos de acogerse a las ayudas previstas en la Orden 2852/2025, de 17 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de cooperación para la vertebración del territorio, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado, en el marco del plan estratégico de la Política Agraria Común para el período 2023-2027, y la Orden XXX/202X, de XX de xxxxxx, por la que se aprueba convocatoria para 2026, cumple con los siguientes criterios de concesión relacionados, aportando la documentación necesaria para acreditar tal extremo.

ORDEN	CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	MARCA LO QUE PROCEDA
1	Planes que se desarrollen en su mayor parte en municipios rurales definidos en el PEPAC vigente (Ver información adicional del presente documento)		
1.1	≥ 75% de los municipios en los que se desarrolla el proyecto de cooperación son municipio rural	30	<input type="checkbox"/>
1.2	Entre el 50% y el 75% de los municipios en los que se desarrolla el proyecto de cooperación son municipio rural	25	<input type="checkbox"/>
1.3	Entre el 1% y el 50% de los municipios en los que se desarrolla el proyecto de cooperación son municipio rural	15	<input type="checkbox"/>
1.4	<1% de los municipios en los que se desarrolla el proyecto de cooperación son municipio rural	0	<input type="checkbox"/>
2	Experiencia de los participantes en el desarrollo de actuaciones de promoción y comercialización de productos agroalimentarios (competencia técnica)		
2.1	Participación en ferias y exposiciones		
2.1.1	Ámbito nacional	15	<input type="checkbox"/>
2.1.2	Ámbito provincial	10	<input type="checkbox"/>
2.1.3	Ámbito municipal	5	<input type="checkbox"/>
2.2	Promoción en redes sociales, portales web, promoción en puntos de venta y campañas publicitarias de naturaleza diversa		
2.2.1	Ámbito nacional	15	<input type="checkbox"/>
2.2.2	Ámbito provincial	10	<input type="checkbox"/>
2.2.3	Ámbito municipal	5	<input type="checkbox"/>
2.2.4	Redes sociales y portales web	7	<input type="checkbox"/>
2.3	Desarrollo de encuentros empresariales y profesionales, seminarios, catas, degustaciones, etc		
2.3.1	Ámbito nacional	15	<input type="checkbox"/>
2.3.2	Ámbito provincial	10	<input type="checkbox"/>
2.3.3	Ámbito municipal	5	<input type="checkbox"/>
3	Ser una agrupación en la que participa al menos una entidad asociativa agraria (cooperativa o sociedad agraria de transformación)	25	<input type="checkbox"/>
TOTAL			



En Madrid a fecha de la firma

(Nombre y firma electrónica del solicitante)